



Deportes en la Ludopiscina de Carbajosa. Los juegos y actividades deportivas de la Ludopiscina llenan las tardes de los más pequeños en el recinto de las piscinas en Carbajosa, bajo la coordinación de dos monitoras./EÑE



El público llena la Plaza de Carbajosa. El público llena cada noche la Plaza del Ayuntamiento de Carbajosa para asistir y participar en las actuaciones culturales que se llevan a cabo dentro del programa "Carbajosa Viva"./EÑE



Siguen las Escuelas de Verano en Villares. Los distintos grupos de niños de las Escuelas de Verano de Villares continúan disfrutando cada día, en horario de mañana, de una variada oferta de actividades para disfrutar./EÑE



Nuevo mobiliario urbano en Santa Marta. La Concejalía de Servicios e Instalaciones de Santa Marta ha procedido a la renovación de los bancos y el mobiliario urbano deteriorado del parque situado junto a la guardería./EÑE

■ CARBAJOSA Gimkana, deporte y cine centran hoy las actividades del "Verano Cultural"

La gimkana y el torneo de frontenis de verano en la zona deportiva, y la proyección de la película "Percy, Jackson y el Ladrón del Rayo", en el escenario de la Plaza del Ayuntamiento completan la programación prevista para la jornada de hoy dentro del "Verano Cultural" que se desarrolla en Carbajosa este mes./EÑE

■ CARBAJOSA Los aficionados al tiro con arco participarán mañana en el campeonato regional

El Complejo Deportivo exterior de Carbajosa acogerá durante la jornada de mañana, a partir de las 08.00 horas, el Campeonato de Castilla y León de Tiro con Arco, que organiza el "Club de Bosque Arqueros de Sol XIV". Una actividad deportiva que se está implantando en el municipio y cuenta cada vez con más adeptos./EÑE

VILLAMAYOR DE ARMUÑA ■ AYUNTAMIENTO

PDV denuncia "supuestas irregularidades" en un contrato municipal de 2008

■ La Plataforma Defensa Villamayor afirma que el equipo de Gobierno adjudicó la plaza a una persona sin participar en el proceso de selección

EÑE

La Plataforma Defensa Villamayor (PDV) denuncia "las supuestas irregularidades cometidas en una contratación laboral realizada por el equipo de Gobierno socialista" en octubre de 2008 de una persona como monitor en técnicas de estudio de Villamayor "sin haberse presentado a la convocatoria, ni participado en ningún proceso selectivo y habiendo sido incluida dentro de la lista de admitidos al puesto por parte de la Concejalía de Gobierno y Proximidad y firmada la propuesta posteriormente por la alcaldesa, con el correspondiente informe fiscalizador del interventor municipal". De esta manera, el presidente de la agrupación vecinal, Luis Holgado, con el apoyo del Grupo Popular, acusa de "un supuesto delito de prevaricación doble o continuada incurrido por la alcaldesa. Primero por acción, porque a sabiendas de que el hecho producido era injusto, arbitrario y con conciencia de ilegalidad, resuelve la aprobación por decreto de Alcaldía y, segundo, por omisión, al no proceder a la rescisión de dicho contrato o regularizar la situación, prolongando de forma innecesaria y grave el perjuicio ocasionado al erario público, constatando de esta forma la existencia de dolo e intencionalidad".

Ante estos hechos, desde la plataforma ciudadana se acudió al Grupo Municipal Popular para que, "desde su condición de oposición" solicitaran los informes y el expediente "donde queda constatado que el hecho ha ocurrido".



Jaime Bajo, Luis Holgado y Ángel Luis Hernández, de la plataforma./EÑE

"Un asunto cerrado y legal"

Respecto a los hechos que denuncia la plataforma vecinal y que llevará hasta el Juzgado de Instrucción, desde el equipo de Gobierno se asegura que "es un asunto cerrado desde 2008".

En este sentido, la alcaldesa, Elena Diego, afirma que "fue un error que se solucionó desde que se vio por parte de la Secretaría municipal y de la Intervención. Desde el momento en que se observó, con la llegada de la primera nómina y que no era la canti-

dad que le correspondía cobrar, se comprobó que se había incluido a esta persona en un contrato de personal laboral y no de servicios que era el que le correspondía. Automáticamente se rescindió el contrato, se realizó uno nuevo y se reajustó conforme a la normativa legal vigente". Por ello, la primera edil afirma que "la oposición tiene toda la información desde el principio, pero si considera que hay irregularidad, saben dónde tienen que ir".

SANTA MARTA DE TORMES ■ SERVICIOS

La ponencia técnica del transporte metropolitano revisará el refuerzo de una nueva línea con Vialia

■ El Consistorio confía en que se autorice la parada de Canalejas

EÑE

La ponencia técnica del transporte metropolitano que se reunirá este mes, tal como aseguró el director general de Transporte de la Junta, José Antonio Cabrejas, durante la reunión del Consejo Rector celebrada en junio, volverá a analizar, debatir y retomar las peticiones que el representante santamartino, el edil Manuel

Conde, realizó en dicho consejo.

En este sentido, las principales demandas, reiteradas en numerosas ocasiones se centran en la renovación periódica de la flota por el desgaste que conlleva, el refuerzo de viajes en las horas punta, el aumento de frecuencias los fines de semana, sobre todo los sábados por la tarde, por la masiva afluencia de ciudadanos a los centros comerciales.

Asimismo, Conde insiste en la puesta en marcha de una tercera línea para Santa Marta, con parada en Vialia por el puente Juan Carlos I y la avenida de la Serna para cubrir esta zona en la que no hay servicio. Además, hace hincapié en la solicitud de la parada de viajeros en el paseo de Canalejas en Santa Marta para descongestionar la de la avenida de la Paz.